

La impunidad de los torturadores

CHILE - Los militares condenados por crímenes de DDHH deben ser degradados

José Miguel Carrera

Lunes 16 de agosto de 2010, puesto en línea por [Barómetro Internacional](#)

Manuel Contreras, jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), durante los primeros años de la dictadura de Augusto Pinochet fue entrevistado por un canal de TV y sus expresiones fueron difundidas nacional e internacionalmente.

Es realmente vergonzoso escuchar a este sujeto en el canal de televisión del Presidente de la República, Chilevisión, a pesar de estar preso y condenado por una gran cantidad de causas de torturas, desapariciones y asesinatos de chilenos y extranjeros, entre ellas, el asesinato del ex Comandante en Jefe del Ejército chileno Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert.

Más impresionante es todavía cuando, al responder o referirse a sus declaraciones, la prensa, autoridades y los aludidos lo nombran “el General Contreras”. ¿Puede seguir siendo denominado general de las Fuerzas Armadas de Chile un violador de los derechos humanos?

Los generales ocupan el escalafón más alto dentro de la jerarquía militar, pero ¿qué representa una persona con ese grado en las FFAA chilenas?

[Veamos la página Web del Ejército](#). Si bien no sale en forma explícita, en la parte que se refiere a la “Contribución a la unidad nacional” por parte de los militares, dice lo siguiente:

“Se puede definir como un sentimiento de orgullo por pertenecer a una misma tradición histórica y cultural; la que se desea mantener y fortalecer, dentro de una comunidad de responsabilidades compartidas, donde todos se sientan partícipes y no meros espectadores de un gran proyecto común de país; es decir, conformar una comunidad donde los factores socioculturales y socioeconómicos actúen armónicamente y promuevan siempre la unidad en la diversidad”.

“A Chile se le puede servir de muy distintas formas y hoy como siempre, es su Bandera el símbolo que une a todos los chilenos, sin perjuicio de nuestras diferencias legítimas”.

“El Ejército, como institución fundamental del Estado, a través de sus organismos dependientes a lo largo del país, aporta a diario a la cohesión social de la nación”.

Para un ciudadano común es difícil imaginarse a Contreras, el mismo que está preso en Punta Peuco (en una cárcel construida especialmente para él por el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle) como una persona que aporte a la cohesión social de nuestra nación. Todo lo contrario, simboliza la época de mayor indefensión de todos los chilenos, cuando él estuvo de jefe de la DINA.

Leer el documento público denominado “Chile será siempre primero y a su ejército honor y gloria” que representa la doctrina del Ejército de Chile, según la visión de uno de sus ex Comandantes en Jefe, General Ricardo Izurieta Caffarena, entrega más dudas con respecto al grado militar que se le sigue reconociendo a Contreras por parte de las autoridades militares y políticas.

El General Izurieta expresa en ese documento: “No abrigo duda alguna que hoy al igual que en el pasado, el elemento central de la conducta de los integrantes del Ejército de Chile ha sido uno e invariable: Servir

a Chile sin límites y actuar en consecuencia con los valores de nuestra sociedad”.

Queda claro que los Generales son jerárquicamente los principales exponentes de los valores del Ejército, y en su Doctrina según la cita anterior, significa actuar de acuerdo a los valores de nuestra sociedad, con todos los chilenos incluidos, me imagino.

La mayoría de los chilenos no podemos entender que a un individuo como Contreras se le siga denominando como “General”, atendiendo exclusivamente a lo que estas instituciones jerarquizadas nos hacen notar que significan esos grados tan relevantes.

Al respecto y en una acción bastante tardía (después de 20 años en el gobierno) el diputado demócratacristiano Gabriel Ascencio presentó un proyecto de ley en el parlamento para modificar el artículo 222 del Código de Justicia Militar, que incorpore la "degradación militar" a condenados por crímenes de lesa humanidad.

En correspondencia con la dignidad de todos los chilenos, lo mínimo que debería hacer este Gobierno, ya que ninguno de los gobiernos de la Concertación en 20 años tuvo el valor de hacerlo, es degradar a todos los militares que están condenados por la justicia como violadores de derechos humanos en Chile.

Y además, el Presidente debería ordenar a su canal televisivo que entreviste mejor a personas dignas, como nuestros compatriotas mapuches en huelga de hambre. Ellos luchan por vivir bien Y no han asesinado ni torturado a ciudadanos chilenos como este preso rematado Manuel Contreras.

Libertad a los presos políticos mapuche en huelga de hambre.

Kume Felen.

Construyamos un Chile digno.

carrerajosemiguel[AT]gmail.com